

## CERTIFICADO N° 521

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 60° de fecha 21 de febrero del año 2023, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar la incorporación de derechos en la Ordenanza sobre Derechos Municipales referidos a la Farmacia Municipal, aquellos incluidos en el Memo N° 25 de fecha 20 de febrero del presente año, emitido por la Sra. Claudia Morales Sotelo, Químico Farmacéutico, de la Farmacia Municipal.

En Santa Cruz, a 21 días del mes de febrero del año dos mil veinte y tres.

MAURICIO  
TOLEDO  
ESPINOSA

Firmado digitalmente  
por MAURICIO TOLEDO  
ESPINOSA  
Fecha: 2023.02.22  
15:39:22 -03'00'

**MAURICIO TOLEDO ESPINOSA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

CC.:

- Archivo (1)

-----/